Derecho a rebelión y referéndum revocatorio

Tiempo de lectura: 4 min.
Vie, 24/06/2016 - 07:33

Agente provocador y gobierno forajido son la muestra del régimen militarista-autocrático de NM ante el proceso del Referéndum Revocatorio 2016. Régimen provocador de ineptos e incapaces que todavía cree que puede detener la decisión libérrima del 6D como voto ético que instruye en el cuerpo societal un Referéndum Revocatorio, a través de la tríada compuesta por los 112 Diputados, la alianza de partidos de la MUD y sobre todo, y ante todo, por la sociedad civil organizada. Sociedad civil que ha vivido el momento político exacto para seguir con la gesta

política y culminar con el reafirmazo, con lo cual muestra la decisión y convicción para que se realice el Referéndum Revocatorio como cambio político categórico.

El momento político exacto no puede ser entendido por los autócratas, por el caudillismo militarista y su abuso de poder responsable de la destrucción nacional y engaño que sufre la sociedad toda. El momento político exacto emerge cuando un hecho internacional –aplicación de la Carta Democrática Interamericana- visibiliza ante el mundo las torturas, crímenes y desgracias que ha promovido este gobierno los últimos diecisiete años. Este momento político exacto se expresa en la recolección de firmas que deja anonadado y lleno de sorpresa al gobierno autocrático-militarista, que aún duda de la decisión del Referéndum Revocatorio este año. La mayoría demócrata de Venezuela crece inmediatamente en una gesta política que ocurre y se tropieza con la Asamblea General de la OEA, donde la mayoría de los Estados del continente demandan que Venezuela salga de la crisis por vía del Referéndum Revocatorio.

El Referéndum Revocatorio que ya sabe perdido el régimen autocrático-militarista, empleando un CNE dócil e inmoral programa un reafirmazo de espaldas al imaginario democrático de una sociedad organizada, que llena de energía civilista se abraza a su convocatoria. Reafirmazo como protesta con capacidad de crecer como resistencia civil, y si fuera necesario como rebelión ciudadana que provoca el régimen y el CNE como instrumentador de un vacío político en la presente crisis. Rebeldía más dignidad es lo que caracteriza al reafirmazo, es lo que garantizará en el inmediato futuro la posibilidad cierta del Referéndum Revocatorio.

Del reafirmazo como protesta del 20 al 24 de junio crecerá la resistencia civil, entendida como un derecho pero además como una virtud de los demócratas cuando las condiciones necesarias y suficientes del Estado provocador así lo plantean. El Referéndum Revocatorio es para contener la crisis humanitaria, demostrar al gobierno como agente provocador, mostrar su engaño y sobre todo para que sepa el mundo que están acobardados por ser un gobierno ilegítimo. Gobierno ilegítimo que da derecho a que todos los ciudadanos comprendamos de manera exacta, políticamente hablando, la necesidad de la rebelión ciudadana ante la incapacidad e irresponsabilidad del régimen de NM.

El reafirmazo es energía democrática, es protesta. Protesta que se puede convertir en resistencia civil. Resistencia civil que puede animar el estado de rebelión. Estado de rebelión como derecho para producir un cambio que apunte a imponer nuevas

ideas sobrias y sanadoras para reconstruir la República. República democrática en contra de una revolución perversa, engañosa e importada que no entiende del gentilicio democrático del venezolano. Gentilicio del venezolano que hoy está fortalecido frente a un gobierno acobardado, que de manera exponencial usa la fuerza y a un elemento armado vergüenza que se atreve a maltratar y a perseguir a ciudadanos que buscan la democracia.

El reafirmazo es, entonces, la expresión de protesta que termina por desenmascarar a un CNE sumiso e inmoral que ha puesto todas las trácalas, que han sido vencidas desde ya por los venezolanos convencidos por le Referéndum Revocatorio. Reafirmazo energía que se transformará en resistencia civil legitima, que de manera pacífica terminará por demostrarle a un gobierno aterrorizado que el Revocatorio es factible y posible en este año 2016, para que en treinta días haya elecciones y un nuevo gobierno. Del reafirmazo la sociedad frente a la torpeza del gobierno provocador pasará… a la rebelión ciudadana.

Rebelión ciudadana que no puede ser entendida como una situación de guerra, en la cual se cumplan cualquiera de las acciones recíprocas de Clausewitz. ¡No!…la rebelión ciudadana es el derecho de los ciudadanos demócratas para expresarle a un gobierno de ineptos que están insatisfechos, que no creen en la engañosa propaganda que aturde a los débiles y obcecados revolucionarios, que no nos atemorizan sus hombres armados, cuerpo amorfo propio para la violencia pero ausente de la disciplina, mística y espíritu de cuerpo. Cuerpo armado vergüenza de la historia del país en donde brota la ingobernabilidad, la insatisfacción y la crueldad representando a quienes los dirigen.

La rebelión que crece después de la gesta democrática del reafirmazo se nutre de la rebeldía como fuerza moral, de la perfección de insignes mujeres y hombres maestros de la República y del trabajo noble de importantes instituciones, grupos y Universidades. La rebelión que crece después del reafirmazo es un derecho pleno, y como rebelión servirá de abono para encauzar una gran fuerza democrática definitiva que tendrá como punto final, y de inicio a la vez, el Referéndum Revocatorio para reinstalar la democracia.

Es original,

Director de CEPPRO

@JMachillandaP

21 de junio de 2016

ver PDF
Copied to clipboard